

partida Sentmenat; lindante: Norte, don Jaime Casino; sur, don Vicente Prior; este, don José Bartrina, y oeste, don José Romero.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Nules al libro 79 de Nules, folio 131, finca 1.037, inscripción cuarta.

Esta finca ha sido valorada, a efectos de la primera subasta, es de 4.312.500 pesetas.

El valor total de las fincas antes descritas a los efectos de la primera subasta es de 25.875.000 pesetas.

Nules, 16 de febrero de 2000.—La Juez, María Reyes Gavara Arnau.—11.197.

ORIHUELA

Edicto

Don Marcos de Alba y Vega, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Orihuela (Alicante) y su partido:

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados con el número 145/99, instados por «Banco de Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor López Fanega, contra la finca especialmente hipotecada por mercantil «Promoycon Gea, Sociedad Anónima», en cuyos autos, en providencia de fecha de hoy, he acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que luego se dirá por término de veinte días. La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez el próximo día 12 de abril de 2000, a las once horas; por segunda, el día 16 de mayo de 2000, a las once horas, y por tercera, el día 14 de junio de 2000, a las once horas, con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el precio de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior.

Segunda.—Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco postura inferior, y para la tercera será sin sujeción a tipo, aprobándose el remate en el acto si se cubriera el tipo de segunda, pues en otro caso se suspenderá el remate hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Tercera.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya de esta población un depósito del 20 por 100 del valor o tipo asignado para la primera y segunda subastas, y en el caso de tercera también será el 20 por 100 exigido para la segunda.

Cuarta.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, debiendo acompañar resguardo de haber hecho la consignación.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Se previene que en el acta de subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Séptima.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no

ser hallado en ella, sirva la publicación del presente edicto de notificación a la deudora del señalamiento del remate.

Octava.—En caso de que alguno de los días señalados fuera inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día.

Novena.—Las subastas serán por lotes separados.

Finca objeto de subasta

Uno.—1. Local comercial, en planta baja, del edificio sito en Torrevieja, en la urbanización «Torreblanca», sobre la parcela BQ2, manzana F, con una superficie de 481 metros cuadrados construidos. Linda: Por la izquierda, mirando desde la calle por donde se accede al edificio, con el resto del local de que procede, y por derecha, frente y fondo, con las zonas comunes de la parcela donde se encuentra ubicado el edificio.

Cuota: Se le asigna una cuota en los elementos y gastos comunes del edificio del 18,08 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrevieja, al libro 921 de Torrevieja, folio 17, finca número 58.771, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 23.995.000 (veintitrés millones novecientos noventa y cinco mil) pesetas.

Orihuela (Alicante), 4 de enero de 2000.—La Secretaria.—11.727.

ORIHUELA

Edicto

Doña María del Carmen Orenes Barquero, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Orihuela (Alicante),

Por medio del presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 383/98, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Guillén Albacete, contra don David Sánchez García, calle Zuloaga, número 3, 3.º, Talavera de la Reina (Toledo), en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria y por cuantía de 6.334.744 pesetas de principal, más otras 2.095.500 pesetas de intereses, y la cantidad de 1.587.500 pesetas para costas y gastos. En cuyo procedimiento se ha acordado, en resolución del día de la fecha, la venta en pública subasta, por primera, segunda y, en su caso, tercera vez, si fuere preciso y término de veinte días, la finca hipotecada y que se reseñará, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 2 de mayo de 2000; para la segunda, el día 2 de junio de 2000, y, en su caso, para la tercera el día 3 de julio de 2000; todas ellas a las doce horas treinta minutos, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en edificio Juzgados, planta 2.ª, izquierda, celebrándose bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta, el precio de valoración fijado en la escritura de préstamo hipotecario obrante en autos, no admitiéndose postura que no cubra dicha cantidad; para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración mencionada, y la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Todos los postores, salvo el acreedor, deberán los licitadores consignar, previamente, para tomar parte en la subasta, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, sucursal de calle Loaces, cuenta corriente número 40000, el 20 por 100 del tipo por el que sale la subasta. Los datos con los que se llevará a cabo el ingreso en la referida entidad y cuenta corriente son: Número de procedimiento 0186000018/383/98.

Tercera.—Las subastas se celebran en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en edificio Juzgados, planta 2.ª, izquierda, de esta ciudad, y los autos y certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª, del artículo 131 Ley Hipotecaria, estarán de mani-

fiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificar éste en calidad de cederlo a tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, surtiendo las posturas los mismos efectos que las realizadas en el acto de la subasta.

Quinta.—Las fincas serán objeto de subasta por lotes separados.

Sexta.—Se hace constar que en el supuesto de que cualquiera de los días señalados para la celebración de las subastas fuere inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil. La publicación del presente edicto sirve como notificación del señalamiento de las subastas al deudor hipotecario, en la finca hipotecada o en el domicilio indicado en la escritura de hipoteca a dichos efectos, para el caso de que no pudiera verificarse la notificación en forma ordinaria personal al demandado, y conforme a lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, regla 7.ª

Descripción de bienes objeto de subasta

Número 55.—En término de Torrevieja (Alicante), partido de La Mata, enclave 8 del PGOU, con fachada a calle Mayor y peatonales del conjunto «Torrevista Playa», y formando parte de la fase 1.ª, bloque 2, apartamento, tipo 6, en planta segunda. Accediendo por la caja de escaleras hasta su planta, de las cuatro existentes a la derecha es la tercera, contando de derecha a izquierda.

Tiene una superficie construida de 60 metros 33 decímetros cuadrados, y útil de 46 metros 84 decímetros cuadrados, distribuido en varias dependencias, habitaciones, servicios y terraza. Linda: Derecha, entrando, apartamento tipo 7 de su planta; izquierda, vial interior del conjunto, y fondo, patio de luces y apartamento en el bloque 3 del conjunto.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de Torrevieja, al tomo 2.350, libro 1.211 de Torrevieja, folio 133, finca número 85.717.

Valorada, a efectos de primera subasta, en 7.935.000 pesetas.

Orihuela, 17 de febrero de 2000.—La Magistrado-Juez.—La Secretaria.—11.998.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña Margarita Bosch Ferraguti, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 953/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispano, Sociedad Anónima», contra Christa-Gertrud Langluddecke, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 8 de abril de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0505/0000/18/0953/99, una cantidad igual, por lo